



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 855
QUILLON, jueves 17 agosto 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOC. MEDICA DE INVERSIONS JORGE SILVA Y CIA. RUT:77.284.190-6

LA SUMA DE \$:319.860

Y SON:TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO 06 ECOT. ABDOMILAES 35-49 AÑOS Y 10 ECOT. MAMARIAS A PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-146-SE17, BOLETA SE SERVICIOS NRO.: 5448. PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS AÑO/2017. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140512	Aplic. Fondos Imagenes Di:	319.860			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		319.860	77284190-6	C-0

TOTALES : 319.860 / 319.860



DIRECTORA DEPARTAMENTO SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME